

gaceta

COMISIÓN
NACIONAL DE
LOS DERECHOS
HUMANOS



21 de septiembre
Día Internacional de la Paz

núm. **410**

septiembre • 2024



Contenido

ga
ce
ta



- 3 I. **Recomendaciones emitidas durante el mes**
 - a) Recomendaciones
 - b) Recomendaciones por Violaciones Graves
- 12 II. **Acciones de Inconstitucionalidad**
- 23 III. **Centro de Documentación y Biblioteca**
 - Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas

Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

La *GACETA* número 410 año 34, septiembre de 2024, publicación digital mensual, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH), en la Dirección Editorial, Oklahoma 133, colonia Nápoles, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. Dirección de Procesos Editoriales: Lili Elizabeth Montealegre Díaz; Dirección Editorial: Mónica Loya Ramírez; Subdirección de Investigación Bibliográfica y de Registro: Judith Rodríguez Canuto; Revisión de textos: Elías David Briseño Estrada; Diseño y formación: Jessica Quiterio Padilla

Fotografía de portada:
Imagen fotos en Pexels

I. Recomendaciones emitidas durante el mes



a) Recomendaciones

Recomendación No. 211/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, en el Hospital General de Zona No. 71 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz, Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-09/REC_2024_211.pdf

Recomendación No. 212/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a una vida libre de violencia en su modalidad obstétrica en agravio de VI; a la salud, a la vida y al principio del interés superior de la niñez en agravio de V2; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio y afectación al proyecto de vida de QVI, VI, VII y VI2, por personal médico en la Unidad de Medicina Familiar No. 77 y en el Hospital General Regional No. 6, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-09/REC_2024_212.pdf

Recomendación No. 213/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud en agravio de V1 y V2; así como, a una vida libre de violencia obstétrica de V1; a la vida por inadecuada atención médica y al interés superior de la niñez en agravio de V2, recién nacido; a la afectación al proyecto de vida, al derecho de acceso a la información en materia de salud en agravio de V1 y QVI, por personal médico del Hospital General de Zona No. 3, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Navojoa, Sonora.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-09/REC_2024_213.pdf

Recomendación No. 214/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al trato digno en agravio de V; al acceso a la información en materia salud en agravio de QVI; así como daño a los proyectos de vida de QVI y VI, cometidas por personas servidoras públicas del Hospital General Regional de Zona No. 30, ubicado en la Ciudad de México, dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_214.pdf

Recomendación No. 215/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la salud materna, a una vida libre de violencia de tipo obstétrica y al acceso a la información en materia de salud de V1; así como al proyecto de vida de V1, QVI1, VI2, VI3, VI4, VI5, VI6 y VI7, en el Hospital General Regional No. 72 "Lic. Vicente Santos Guajardo", del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_215.pdf

Recomendación No. 216/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al interés superior de la niñez en agravio de VI; así como, al acceso a la información en materia de salud en agravio de VII y QVI; y al proyecto de vida de VII, QVI y VI2, por personal médico del Hospital Ginecopediátrico No. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Los Mochis, Ahome, Sinaloa.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_216.pdf



Recomendación No. 217/2024

Sobre el caso de la no aceptación a la propuesta de conciliación respecto a las violaciones a los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica, así como a la seguridad social por restringir a QV el acceso a una pensión por viudez del ISSSTE, por encontrarse desempeñando un trabajo remunerado incorporado al régimen de dicho instituto social.

Autoridad a quien se dirigió:
maestra Bertha María Alcalde Luján, directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_217.pdf



Recomendación No. 218/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud materna, a una vida libre de violencia de tipo obstétrica y al acceso a la información en materia de salud de QVI; al interés superior de la niñez y a la protección de la vida de V2; así como al proyecto de vida de QVI, VII, VI2, VI3 y VI4, en el Hospital General de Zona No. 2 y la Unidad de Medicina Familiar No. 8, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_218.pdf



Recomendación No. 219/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI VII, VI2 y VI3, atribuibles a personal de la Unidad de Medicina Familiar No. 20, en Huamantla y del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 2, en Apizaco, estado de Tlaxcala, así como de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional “General de División Manuel Ávila Camacho” en la Ciudad de Puebla, Puebla, todos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_219.pdf



Recomendación No. 220/2024

Sobre el caso de violación al derecho humano a la protección de la salud, a la vida y al trato digno de V, persona adulta mayor; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2, VI3 y VI4, atribuibles a personal del Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional “Siglo XXI” del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_220.pdf



Recomendación No. 221/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al principio del interés superior de la niñez en agravio de V; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI y VI, atribuibles a personal del Hospital General Regional No. 196 en el Estado de México y al Centro Médico Nacional “La Raza”, en la Ciudad de México, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_221.pdf



Recomendación No. 222/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud de QV y al proyecto de vida en agravio de QV, VII, y VI3; atribuibles a personas servidoras públicas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 “Luis Castelazo Ayala” del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_222.pdf

Recomendación No. 223/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al proyecto de vida en agravio de V, atribuibles a personal del Hospital General Regional 1 “Dr. Carlos Mc Gregor Sánchez Navarro”; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de V, QVII, QVI2, QVI3, VII, VI2, VI3 y VI4, atribuible a este mismo personal, así como al del Hospital de Zona 1-A “Dr. Rodolfo Antonio de Mucha Macías” y de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” del Centro Médico Nacional Siglo XXI, todos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_223.pdf

Recomendación No. 224/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor; así como, al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General de Zona No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Aguascalientes.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_224.pdf

Recomendación No. 225/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al interés superior de la niñez en agravio de V, así como el derecho al acceso a la información pública en materia de salud en agravio de QVI, VII y VI2, atribuibles al personal del Hospital General de Zona con Medicina Familiar N° 3 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Salamanca, Guanajuato.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_225.pdf



Recomendación No. 226/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V; así como, al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVII, QVI2 VII y VI2, por personal médico en el Hospital General Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tijuana, Baja California.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_226.pdf



Recomendación No. 227/2024

Sobre el recurso de impugnación relacionado con RV1 y V2, por la no aceptación de la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, atribuible a la Fiscalía General del estado de Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió :
licenciada Verónica Hernández Gidáns, titular de la Fiscalía General del estado de Veracruz.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_227.pdf



Recomendación No. 228/2024

Sobre el recurso de impugnación promovido por RV por la no aceptación de la Fiscalía General del estado de Veracruz, a la Recomendación 039/2023 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esa entidad, lo cual derivó en la violación a los derechos humanos de la víctima o de la persona ofendida de acceso a la justicia y a una vida libre de violencia institucional, atribuibles a personas servidoras públicas de dicha fiscalía estatal.

Autoridad a quien se dirigió:
licenciada Verónica Hernández
Gadán, fiscal general del
estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.
mx/sites/default/files/
documentos/2024-10/
REC_2024_228.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_228.pdf)

Recomendación No. 229/2024

Sobre el recurso de impugnación de RV por la no aceptación de la Fiscalía General del estado de Veracruz a la Recomendación 045/2023 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esa entidad federativa, vulnerando con ello el derecho humano a la seguridad jurídica de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia y el derecho de toda persona a ser buscada en agravio de la víctima o persona ofendida y de sus familiares, atribuibles a dicha fiscalía.

Autoridad a quien se dirigió:
licenciada Verónica Hernández
Gadán, fiscal general del
estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.
mx/sites/default/files/
documentos/2024-10/
REC_2024_229.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_229.pdf)

Recomendación No. 230/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida, al trato digno de V, persona mayor, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII y VI2, atribuibles a personal de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico Nacional La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Azcapotzalco, Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo
Aburto, director general del
Instituto Mexicano del Seguro
Social.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.
mx/sites/default/files/
documentos/2024-10/
REC_2024_230.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/REC_2024_230.pdf)

b) Recomendaciones por Violaciones Graves

Recomendación No. 167VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la integridad personal y al trato digno, por tratos crueles, inhumanos y degradantes en agravio de QVD, por elementos de la Secretaría de Marina en Tampico, Tamaulipas.

Autoridad a quien se dirigió:

almirante José Rafael Ojeda,
secretario de Marina.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/RecVG_167.pdf

Recomendación No. 168VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la vida, al proyecto de vida, por el uso ilegítimo de la fuerza pública que resultó en la privación de la vida de V1 a V19, personas de diversas nacionalidades en contexto de migración internacional, y al interés superior de la niñez de VM9, VM14, VM16 y VM17, atribuibles a elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas.

Autoridad a quien se dirigió:

general de brigada, maestro Sergio Hernando Chávez García, secretario de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/RecVG_168.pdf

Recomendación No. 169VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la libertad, seguridad personal, seguridad jurídica y legalidad en agravio de V1, V2, V3, V4, V5, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16, V17, V18, V19, V20 y V21; a la vida en agravio de V4 y V5; y a la integridad personal y al trato digno en agravio de V6, V7, V8, V10, V11, V12, V14 y V17, atribuibles a personas servidoras públicas de los entonces grupos de armas y tácticas especiales y de armas y tácticas especiales municipales, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Autoridad a quien se dirigió:

maestro Manolo Jiménez Salinas, gobernador constitucional del estado de Coahuila de Zaragoza; licenciado Federico Fernández Montañez, secretario de Seguridad Pública del estado de Coahuila de Zaragoza.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/RecVG_169.pdf

Recomendación No. 170VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la integridad personal y al trato digno, por actos de tortura sexual; al debido proceso y acceso a la justicia, así como al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; por parte de personal de la Fiscalía General de la República, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, del Ayuntamiento del Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, en agravio de V1; asimismo, por violación a los derechos a la libertad e integridad personal, por omisión de garantizar el interés superior de la niñez por parte de personal de la Fiscalía General de La República, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, del Ayuntamiento del Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, en agravio de V2.

Autoridad a quien se dirigió:

doctor Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República; Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad del Estado de México; licenciado Armando García Méndez, presidente municipal constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/RecVG_170.pdf

II. Acciones de Inconstitucionalidad



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 146/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 09 de septiembre de 2024, en contra del artículo 9, fracción III, en la porción normativa “que establezcan la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación del estado y las áreas correspondientes de salud de los municipios”, de la Ley Número 832 para la Atención, inclusión y protección a personas con la condición del espectro autista, del estado de Guerrero.

Asunto:

- El acceso a los sistemas de apoyo a los que tienen derecho las personas con condición del espectro autista se encuentra limitado solo a aquellos establecidos por las autoridades estatales y municipales.

Tema de la Acción:

Derechos de las personas con discapacidad a elegir sus sistemas de apoyo y a la igualdad y no discriminación, así como obligación de respetar, promover, proteger y garantizar derechos humanos.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/Acc_Inc_2024_146.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 147/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 09 de septiembre de 2024, en contra del artículo 3, primer párrafo, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del estado de Guerrero.

Asunto:

- La definición de personas con discapacidad no se ajusta al “modelo social de la discapacidad”; además, no resulta clara ni precisa.

Tema de la Acción:

Derechos de seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación, así como principio de legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/Acc_Inc_2024_147.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 150/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 18 de septiembre de 2024, en contra del artículo 3 de la Ley para Prevenir la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el estado de Tamaulipas.

Asunto:

- Indebida supletoriedad de normas.

Tema de la Acción:

Derecho de seguridad jurídica y principio de legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/Acc_Inc_2024_150.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 151/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 18 de septiembre de 2024, en contra del artículo 100, fracción I, en la porción normativa “por nacimiento”, de la Ley de Archivos para el estado de Hidalgo.

Asunto:

- Incompetencia constitucional del legislador local para exigir ser persona mexicana por nacimiento para ocupar un cargo público.

Tema de la Acción:

Derecho de seguridad jurídica y principio de legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/Acc_Inc_2024_151.pdf Demanda



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 156/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 24 de septiembre de 2024, en contra del artículo 149 ter, fracción III, del Código Civil del estado de Campeche.

Asunto:

- Imposibilidad de que las personas menores de edad puedan solicitar la emisión de una nueva acta de nacimiento acorde con su identidad de género.

Tema de la Acción:

Derechos de igualdad y prohibición de discriminación, al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad personal, a la identidad de género, a la propia imagen, a la intimidad, a opinar y/o participar de las infancias, así como los principios de autonomía progresiva y de interés superior de la niñez y adolescencia.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/Acc_Inc_2024_156.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 157/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 24 de septiembre de 2024, en contra de los artículos 97, último párrafo, 100, 101, en la porción normativa “o definitivamente”, 102, 106, en la porción normativa “y de Procedimientos Penales”, 170, 171, 172, 173, 174, 195, primer párrafo, en la porción normativa “los certificados o copias certificadas en hojas de mayor dimensión o mayor número de renglones causarán doble cuota”, 225, fracciones I y II, así como V, último párrafo, 275, fracción IV, y 384, segundo párrafo, del Código Número 734 Hacendario para el municipio de Tlapacoyan, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asunto:

- Requisito de acceso a un cargo público que discrimina debido a la situación económica del aspirante.
- Supuesto normativo que permite castigar penalmente por conductas que no se ajustan a ninguna hipótesis del Código Penal local.
- Norma que permite que la responsabilidad penal de una persona moral se traslade a su representante legal de forma automática.
- Desproporción de la pena de inhabilitación definitiva para desempeñar diversos empleos y profesiones.
- Establecimiento de la suspensión de derechos laborales por estar sujeto a proceso penal, que transgrede la presunción de inocencia.
- Incompetencia del Congreso local para legislar en materia de ejecución penal.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-10/Acc_Inc_2024_157.pdf



- Indebida supletoriedad de normas.
- Impuesto adicional configurado de manera contraria al principio de proporcionalidad tributaria.
- Cobros desproporcionados por servicios municipales.

Tema de la Acción:

Derechos a la igualdad y no discriminación, de acceso a un cargo público y a la seguridad jurídica, así como principios de proporcionalidad en las contribuciones, de exacta aplicación de la ley penal, de proporcionalidad de las penas, de presunción de inocencia, de culpabilidad en materia penal y de legalidad.

Acciones de Inconstitucionalidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, fracción II, inciso g), de nuestra Norma Fundamental, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene la facultad constitucional de promover Acciones de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de leyes emitidas por el Congreso de la Unión o por las legislaturas locales, así como tratados internacionales, que puedan vulnerar los derechos fundamentales de las personas.

Para tal efecto, la CNDH consulta diariamente periódicos y gacetas oficiales de todas las entidades federativas de la República mexicana, así como el Diario Oficial de la Federación, para identificar las normas que son reformadas o expedidas y, a partir de ello, proceder a su análisis bajo la luz de los derechos humanos reconocidos en el bloque de constitucionalidad conformado por la Constitución Federal y los tratados internacionales de los que México es parte, con el objeto de encontrar, en su caso, alguna posible vulneración a los mismos y, de valorarse que se actualizan probables transgresiones, se realiza la demanda respectiva.

Detección y análisis normativo

En septiembre de 2024, se detectó la publicación de **250** modificaciones normativas emitidas por los órganos legislativos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión.

Como se mencionó, una vez que este Organismo Autónomo identifica los decretos por los que se expiden, adicionan, reforman, derogan y/o abrogan normas generales, procede a su análisis a la luz del marco normativo en materia de derechos humanos que rige en México.

De esta manera se tiene la posibilidad de determinar si alguna de las disposiciones analizadas puede ser contraria a los derechos humanos y, de ser el caso, se valora la presentación de una demanda de Acción de Inconstitucionalidad, para solicitar a la SCJN que declare su invalidez.

Durante septiembre de 2024, la titular de este organismo constitucional de protección de los derechos fundamentales decidió ejercer su facultad de promover Acciones de Inconstitucionalidad ante la SCJN en seis ocasiones, por lo cual se presentaron 6 demandas en contra de diversas normas generales que se detectaron en los periódicos y gacetas gubernamentales locales, mismas que se promovieron en contra de los ordenamientos legales que se indican a continuación:

1. **Guerrero: 2 (Ley Número 832 para la Atención, Inclusión y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero y Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero)**, que dieron origen a las Acciones de Inconstitucionalidad **146/2024 y 147/2024** respectivamente.
2. **Tamaulipas: 1 (Ley para Prevenir la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el estado de Tamaulipas)**, que dio origen a la Acción de Inconstitucionalidad **150/2024**.
3. **Hidalgo: 1 (Ley de Archivos para el estado de Hidalgo)**, que dio origen a la Acción de Inconstitucionalidad **151/2024**.
4. **Campeche: 1 (Código Civil del estado de Campeche)**, que dio origen a la Acción de Inconstitucionalidad **156/2024**.
5. **Veracruz: 1 (Código Número 734 Hacendario para el Municipio de Tlapacoyan, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave)**, que dio origen a la Acción de Inconstitucionalidad **157/2024**.

Acciones de Inconstitucionalidad promovidas en septiembre del 2024



Durante septiembre de 2024, del total de las normas detectadas, se consideró que **6** disposiciones normativas locales podrían resultar transgresoras de derechos humanos, por lo que se presentaron ante el Máximo Tribunal **6** demandas de Acciones de Inconstitucionalidad en los términos siguientes:

1. El 09 de septiembre de 2024 se presentó ante la SCJN la demanda de Acción de Inconstitucionalidad **146/2024**, promovida en contra del artículo 9, fracción III, en la porción normativa “que establezcan la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación del estado y las áreas correspondientes de salud de los municipios” de la **Ley Número 832 para la Atención, Inclusión y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del estado de Guerrero**.
2. De esta manera, al apreciar que se transgreden los derechos de las personas con discapacidad a elegir sus sistemas de apoyo y a la igualdad y no discriminación y obligación de respetar, promover, proteger y garantizar derechos humanos.
3. El 09 de septiembre de 2024 se presentó ante la SCJN la demanda de Acción de Inconstitucionalidad **147/2024**, promovida en contra del artículo 3, primer párrafo de la **Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del estado de Guerrero**.
4. Además, al apreciar que se infringen los derechos de seguridad jurídica y a la igualdad y no discriminación, así como el principio de legalidad.
5. El 18 de septiembre de 2024 se presentó ante la SCJN la demanda de Acción de Inconstitucionalidad **150/2024**, promovida en contra del artículo 3 de la **Ley para Prevenir la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el estado de Tamaulipas**.
6. Ello, al considerar que se transgrede el derecho de seguridad jurídica y principio de legalidad.
7. El 18 de septiembre de 2024 se presentó ante la SCJN la demanda de Acción de Inconstitucionalidad **151/2024**, promovida en contra del artículo 100, fracción I, en la porción normativa “**por nacimiento**” de la **Ley de Archivos para el estado de Hidalgo**.
8. De esta manera, al considerar que se vulnera el derecho de seguridad jurídica y principio de legalidad.
9. El 24 de septiembre de 2024 se presentó ante la SCJN la demanda de Acción de Inconstitucionalidad **156/2024**, promovida en contra

del artículo 149 ter, fracción III del **Código Civil del estado de Campeche**.

A este tenor, incumplen los derechos de igualdad y prohibición de discriminación, al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad personal, a la identidad de género, a la propia imagen, a la intimidad, a opinar y/o participar; principios de interés superior de la niñez y adolescencia y de autonomía progresiva.

El 24 de septiembre de 2024 se presentó ante la SCJN la demanda de Acción de Inconstitucionalidad **157/2024**, promovida en contra de los artículos 97, último párrafo, 100, 101, en la porción normativa “o definitivamente”, 102, 106, en la porción normativa “y de Procedimientos Penales”, 170, 171, 172, 173, 174, 195, primer párrafo, en la porción normativa “los certificados o copias certificadas en hojas de mayor dimensión o mayor número de renglones causarán doble cuota”, 225, fracciones I y II, así como V, último párrafo, 275, fracción IV, y 384, segundo párrafo del **Código Número 734 Hacendario para el municipio de Tlapacoyan, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

Al mismo tiempo, se quebrantan los derechos a la igualdad y no discriminación, de acceso a un cargo público, a la seguridad jurídica; principios de proporcionalidad en las contribuciones, de exacta aplicación de la ley penal, de proporcionalidad de las penas, de presunción de inocencia, de culpabilidad en materia penal y de legalidad.

- Alegatos

Una vez que los poderes Legislativo y Ejecutivo que emitieron y promulgaron las normas controvertidas en la demanda de Acción de Inconstitucionalidad rinden los informes solicitados por el ministro o ministra instructora, se ordena correr traslado con copia de los mismos a la CNDH, para que formule sus alegatos por escrito dentro del plazo de cinco días hábiles.

En este escrito, esta institución nacional puede plantear diversos argumentos para desvirtuar las razones de improcedencia de la impugnación, así como de aquellas con las cuales los órganos estatales pretenden sostener la constitucionalidad de los preceptos cuestionados.

Durante septiembre, no se formularon escritos de alegatos.

- Resolución de Acciones de Inconstitucionalidad

Una vez que se finaliza la instrucción del procedimiento sumario que deben seguir las Acciones de Inconstitucionalidad, el ministro o ministra a quien le corresponde conducir dar trámite a las diversas fases del proceso decretar la conclusión o cierre del mismo, con el motivo de elaborar un proyecto

de sentencia que, posteriormente, somete a consideración todos los integrantes del Pleno de la SCJN.

Las resoluciones de nuestro Máximo Tribunal pueden reconocer la constitucionalidad de las normas impugnadas, o bien, declarar su invalidez, cuando son aprobadas por una mayoría de al menos 8 votos. En caso de que la mayoría de sus integrantes estime que las disposiciones normativas son inconstitucionales, pero no se alcance la votación calificada antedicha, se desestima la impugnación y no existe pronunciamiento al respecto, debiendo prevalecer la presunción de la conformidad de las normas generales reclamadas con la Norma Suprema.

En caso de que proceda sobreseer el asunto, es decir, que se le dé conclusión sin emitirse un pronunciamiento de fondo, derivado de la existencia de algún impedimento constitucional o legal, las Acciones de Inconstitucionalidad pueden ser resueltas por alguna de las dos Salas de la SCJN –integradas por cinco ministras o ministros cada una– debido a que no se requiere en estos casos que haya una votación calificada.

Acciones de Inconstitucionalidad resueltas durante septiembre del 2024

En este periodo, la Suprema Corte **resolvió 1 Acción de Inconstitucionalidad** promovida por la CNDH en años anteriores.

De esta **única** acción resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **su resolución** fue procedente y fundada.

Acciones de Inconstitucionalidad resueltas en septiembre 2024				
No.	Expediente	Ley impugnada	Tema	Resolución
	233/2023	Leyes de ingresos de 18 municipios del estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2024.	Derecho de acceso a la información pública y principios de gratuidad en el acceso a la información pública y de proporcionalidad tributaria.	Fecha de resolución: 19 de septiembre de 2024 ■ Es procedente y fundada la presente Acción de Inconstitucionalidad. ■ Se declara la invalidez de los artículos 36, fracción II, y 37, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, 45, fracción II, y 46, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, 27, fracción II, y 28, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco, 39, fracción II, y 40, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, 64, fracción II, y 65, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Chiautempan, 42, fracción II, y 43, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Carmen Tequexquitla, 23, párrafo segundo, fracción IV, 44, fracción II, y 45, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Huamantla, 34, fracción II, y 35, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtenco, 41, fracción II, y 42, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, 26, fracción II, y 27, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, 29, fracción II, y 30, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, 33, fracción II, y 34, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Jerónimo Zacualpan, 37, fracción II, y 38, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de San José Teacalco, 44, fracción II, y 45, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, 23, fracción II, y 24, fracción II,

Acciones de Inconstitucionalidad resueltas en septiembre 2024

				de la Ley de Ingresos del Municipio de Tenancingo, 26, fracción II, y 27, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Terrenate, 28, fracción II, y 29, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala y 55, fracción II, y 56, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Totolac, Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicadas en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintinueve y treinta de noviembre de dos mil veintitrés. ■ La declaratoria de invalidez surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del estado de Tlaxcala, en los términos precisados en el apartado VII de esta determinación. ■ Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
--	--	--	--	---

Resumen ejecutivo

Normas generales detectadas	250
Normas generales estimadas inconstitucionales	6
Acciones de Inconstitucionalidad promovidas	6
Alegatos formulados	0
Seguimiento de resoluciones de AI	1

III. Centro de Documentación y Biblioteca



Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas

A la fecha, el acervo de este Centro se conforma de **28,503** títulos y un total de **60,477** volúmenes, fascículos y/o ejemplares. En el período que se informa, el acervo de nuestra Biblioteca se incrementó con **16 títulos y 30 volúmenes y 36 artículos** en HEMERO.

El acervo del Centro se encuentra disponible para su consulta en:

<https://centronacionaldederechoshumanosrosarioibarradepiedra.cndh.org.mx/Biblioteca.html>



CONOCE NUESTRAS NUEVAS ADQUISICIONES:

LIBROS

ÁLVAREZ LOBATO, José Antonio [y] Morna Macleod, Luz María Salazar Cruz, coords, *Entre el desamparo y la incertidumbre: desplazamiento forzado interno en México: experiencias recientes en el centro y sur del país*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2024, 456 p.: il.

304.8 / A573e / 43238

BERENZON GORN, Boris, [y] Luis Jorge Arnau Ávila, coords, *Tlamatini: homenaje a Miguel León-Portilla*. México, Paralelo 21, 2019, 383 p.: il.

923.772 / B488t / 43243

CHÁVEZ LOMELÍ, Elba, *En el reino de la opinión: impresos y nueva cultura política (1820-1823)*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2023, 528 p.: il.

972.03 / C512e / 43242

FUENTES, Mario Luis, *Diagnóstico e Índice Nacional sobre la Violencia contra Niñas y Mujeres en México*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2023, 108 p.: il.

305.482 / F954d / 43235

JARQUÍN ORTEGA, María Teresa [y] Gerardo González Reyes, coords, *Religiosidades, devociones y corporativismo en México*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2023, 335 p.: il.

235.2 / J376r / 43241

LAINES, Sofía O.[y] Roberto Urra S., coords, *El libro y la lectura en el Estado de México: un repertorio de saberes*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2023, 187 p.: il
002.097252 / L186l / 43234

LIVA, Yamila [y] Carlos Escalante Fernández coords, *Educación para indígenas: experiencias latinoamericanas de los siglos XIX y XX*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2024, 565 p.: il.
370.196 / L784e / 43239

PÉREZ MONTESINOS, Fernando [y] Tatiana Pérez Ramírez, Edgar Urbina Sebastián, coords, *El ascenso maderista y el fin del régimen porfiriano*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2024, 266 p.: il.
972.0816 / P4

RAMOS MEDINA, Manuel [y] Nora Ricalde Alarcón, coords, *Monjas benditas: entre la tragedia y el éxtasis*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2024, 266 p.: il.
270.8 / R367m / 43237

RIVERA MIR, Sebastián, *Ningún revolucionario es extranjero: intercambios educativos y exilios latinoamericanos en el México cardenistas*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2023, 273 p.
378.35 / R621n / 43236

VASQUEZ MONTANO, Margarita [y] Elizabeth Cejudo Ramos, coords, *Historia de las mujeres y de género en México: espacios y experiencias diversas*. Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2023, 367 p.: il
305.40972 / V335h / 43233

REVISTAS

AMEZCUA CONTRERAS, Ana Karen [y] Ramón Fernando Steves Martínez, "La relación entre la equidad de género al interior de los países de la OCDE y la ayuda al exterior que otorga", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(140), mayo-agosto, 2021, pp. 39-60.
CNDH: 30907

BASURTO SALAZAR, Amando, "Donald Trump, el populismo como farsa en los Estados Unidos de América", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(140), mayo-agosto, 2021, pp. 117-136.
CNDH: 30910

CALVA SÁNCHEZ, Luis Enrique [y] Eduardo Torre Cantalapiedra, "Cambios y continuidades en la política migratoria durante el primer año del gobierno de López Obrador", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(2), julio-diciembre, 2020, pp. 157-181.
CNDH: 30888

CÁRDENAS ALAMINOS, Nuty, "'Make America White Again'". Los cambios en la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(2), julio-diciembre, 2022, pp. 191-212.
CNDH: 30902

CASTILLO RAMÍREZ, Guillermo, "Migración y cambios socioeconómicos en contextos rurales", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 57-84.
CNDH: 30881

CEPILLO GALVÍN, Miguel Ángel, "Sociedad internacional, comunidad internacional, humanidad y Derecho internacional en la actualidad", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(141), septiembre-diciembre, 2021, pp. 13-38.

CNDH: 30912

COVARRUBIAS V., Alex, "El T-MEC y la tercera generación de arreglos laborales. Escenarios probables para el trabajo y la industria regional", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 16(1), enero-junio, 2021, pp. 147-190.

CNDH: 30893

CRUZ LERA, Estefanía, "Las mujeres del Establishment vs. el Squad: estilos de representación política femenina en el Congreso de Estados Unidos", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 33-56.

CNDH: 30880

DEL MONTE MADRIGAL, Juan Antonio, "Vidas rompibles en el vórtice de precarización: política de expulsión, procesos de exclusión y vida callejera en Tijuana, México", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 16(2), julio-diciembre, 2021, pp. 183-207.

CNDH: 30896

DURAND, Jorge, "Causas contemporáneas de la migración en Mesoamérica", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(2), julio-diciembre, 2022, pp. 213-240.

CNDH: 30903

FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, "Migrantes empresarios: un acercamiento teórico y del estado del arte a su estudio", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(1), enero-junio, 2022, pp. 61-106.

CNDH: 30897

GALLO BLANCAS, José Miguel, "California multicultural: una perspectiva histórico-cultural de los albores de Tocqueville frente a la visión huntungtoniana y el incipiente Calexit", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(140), mayo-agosto, 2021, pp. 13-37.

CNDH: 30906

IBARRA GONZÁLEZ, José Israel [y] Eunice D. Vargas Valle, "La reconfiguración familiar de los migrantes deportados en la frontera norte de México", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 16(1), enero-junio, 2021, pp. 121-145.

CNDH: 30892

JACOBO SUÁREZ, Mónica Liliana, "La niñez y juventud migrante de retorno en México: hallazgos, avances y pendientes (2015-2022)", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(2), julio-diciembre, 2022, pp. 241-265.

CNDH: 30904

LANGUASCO, Melisa R., "Trayectorias en espacios regionales: conferencia sudamericana sobre las migraciones-Mercosur y su impacto en la ciudadanización de migrantes", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 253-274.

CNDH: 30885

MEDINA VIDAL, Xavier [y] Tránsito Ayala Rodríguez, "Imaginando la repatriación voluntaria a las tierras ancestrales de los latinos en Estados Unidos", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(2), julio-diciembre, 2022, pp. 43-66.
CNDH: 30899

NEME CASTILLO, Omar [y] Cesaire Chiat-choua, José Israel Briseño Perezyera, "Empresas multinacionales estadounidenses: efectos en la pobreza mundial", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 16(2), julio-diciembre, 2021, pp. 57-97.
CNDH: 30894

NÚÑEZ MEDINA, Gerardo [y] Jorge Alfredo López Arévalo, "Análisis espaciotemporal bayesiano de las remesas y la inclusión financiera en municipios de México", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 16(2), julio-diciembre, 2021, pp. 99-120.
CNDH: 30895

OJEDA REVAH, Mario, "México y España, 40 años de un reencuentro. Una visión panorámica", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(141), septiembre-diciembre, 2021, pp. 159-189.
CNDH: 30913

PÉREZ-SORIA, Judith, "Racismo y vida cotidiana: experiencias de migrantes mexicanos en California", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(1), enero-junio, 2022, pp. 191-215.
CNDH: 30898

QUEZADA MORALES, Romina, "La diplomacia pública estadounidense en educación hacia indígenas mexicanos: actores políticos y construcciones sociales dobles", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 16(1), enero-junio, 2021, pp. 35-60.
CNDH: 30891

RAMOS, Claudia Liliana [y] Edgar Támara-Puerto, "Correlación entre los imaginarios de la ciudadanía tunjana sobre el extranjero migrante y los procesos migratorios de la comunidad venezolana en la ciudad de Tunja durante 2019-2020", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(140), mayo-agosto, 2021, pp. 61-87.
CNDH: 30908

ROCA MARTÍNEZ, Beltrán [y] Pilar Pinto Buzón, "Educar desde la interseccionalidad: recepción de una película en un centro de trabajadores", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 235-251.
CNDH: 30884

RODRÍGUEZ, Martín A., "La cooperación en la educación en el ámbito de la Zicosur", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 275-298.
CNDH: 30886

SÁNCHEZ-MONTIJANO, Elena, "El modelo de integración de migrantes en México: conviviendo entre dos realidades", *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(2), julio-diciembre, 2022, pp. 267-292.
CNDH: 30905

SARQUÍS RAMÍREZ, David Jamile, “La salud y la seguridad nacional ante el COVID-19: reflexiones en torno a la gobernanza mundial para la salud global y la seguridad humana”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(140), mayo-agosto, 2021, pp. 137-167.

CNDH: 30911

SCHIAVON, Jorge A., “¿Cómo estudiar la migración en el sistema mesonorteamericano?”, *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(2), julio-diciembre, 2022, pp. 171-190.

CNDH: 30901

SOTO RODRÍGUEZ, Mauricio, “Fentanilo, el gran negocio del crimen organizado: implicaciones en el combate a las drogas”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(140), mayo-agosto, 2021, pp. 89-116.

CNDH: 30909

TACHER CONTERAS, Daniel, “Voto latino y su influencia electoral en Estados Unidos”, *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(2), julio-diciembre, 2020, pp. 233-250.

CNDH: 30890

TOLEDO, Víctor, “El impacto de las políticas sociales hacia niños en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de Salta, Argentina”, *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 203 -221.

CNDH: 30882

TORRES CANTALAPIEDRA, Eduardo, “El estudio de las caravanas migrantes en México”, *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 17(2), julio-diciembre, 2022, pp. 67-89.

CNDH: 30900

ULIVARRI, Paula [y] Amelia Clark, “Migrantes bolivianos en barrios populares de la Ciudad de Salta, Argentina”, *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 223- 234.

CNDH: 30883

VEREA, Mónica, “La política migratoria canadiense en la era de Justin Trudeau y los efectos para los migrantes mexicanos”, *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(2), julio-diciembre, 2020, pp. 183-210.

CNDH: 30889

VELÁZQUEZ FLORES, Rafael, “La política exterior de México bajo una administración de izquierda: cambios y continuidades 2018-2021”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Ciudad de México, Centro de Relaciones Internacionales, 2021(141), septiembre-diciembre, 2021, pp. 191-227.

CNDH: 30914

VILA FREYER, Ana, “Atado al sueño de ser adoptado por un país que no es el tuyo: la definición de dreamer desde la perspectiva de los jóvenes migrantes”, *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(2), julio-diciembre, 2020, pp. 39-65.

CNDH: 30887

ZAVALA HERNÁNDEZ, Ruth, "El ACAAN y sus instituciones como catalizadores de la gobernanza ambiental en México: del TLCAN al T-MEC ", Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM. Ciudad de México, Centro de Estudios sobre América del Norte, UNAM, 15(1), enero-junio, 2020, pp. 9-31.

CNDH: 30879

OTROS MATERIALES

(folletos, trípticos, etc.)

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, No a la violencia contra niñas, niños y adolescentes: "por el respeto a nuestros derechos". México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, 15 p.: il, Comic´s

AV / 5344 / 43244-43246

_____, ¿Qué es la tortura? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, 12 p.: il, Comic´s

AV / 5345 / 43247-43249

_____, Los compromisos de México en la protección internacional de los derechos del niño. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2022, 35p.

AV / 5346 / 43250-43252



Para su consulta se encuentran disponibles en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicado en la Biblioteca Vasconcelos

(Eje 1 Nte. s/n, col. Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06350 Ciudad de México, CDMX)



CONSEJO CONSULTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECTORIO

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA

Secretario Ejecutivo

CLAUDIA ESPERANZA FRANCO MARTÍNEZ

Directora General de la Primera Visitaduría

OMAR JAIR PASARÁN NIETO

Director General de la Segunda Visitaduría

LUCIANA MONTAÑO POMPOSO

Directora General de la Tercera Visitaduría

ARELY LÓPEZ PÉREZ

Directora General de la Cuarta Visitaduría

RAÚL ARTURO RAMÍREZ RAMÍREZ

Director General de la Quinta Visitaduría

MARÍA DEL CARMEN OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO

Directora General de la Sexta Visitaduría

OMAR MONROY RODRÍGUEZ

Director General de Vinculación Interinstitucional
en suplencia de la persona titular de la
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

LAURA NAVA ARONTES

Coordinadora General de Administración y Finanzas

CECILIA VELASCO AGUIRRE

Coordinadora General de Seguimiento
de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos

VIRGINIA GUADALUPE CRUZ DOMÍNGUEZ

Coordinadora General de Especialidades Científicas y Técnicas

BENJAMÍN VERGARA HERRERA

Coordinador General de las Oficinas Regionales

OLIVIA ROJO MARTÍNEZ

Titular del Órgano Interno de Control

ANTONIO RUEDA CABRERA

Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención
de la Tortura

ELISEO GUAJARDO RAMOS

Director Ejecutivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo
Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas
con Discapacidad

JAZMÍN CISNEROS LÓPEZ

Directora General de Difusión de los Derechos Humanos

CLAUDIA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Directora General de Quejas y Orientación

JOSÉ FRANCISCO BARRAZA SILVA

Director General de Planeación y Estrategia Institucional

ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos
"Rosario Ibarra de Piedra"



-  twitter.com/CNDH
-  www.facebook.com/CNDHmx
-  www.instagram.com/CNDHmx/
-  <https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO/featured>